

JE/



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don P E D R O   U R R E A - domiciliado en BARCELONA.

por

"Aparato para tomar baños de calor en seco".

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

Es objeto de esta patente un aparato de uso individual para tomar baños de calor en seco, muy apropiado para usarlo en el tratamiento de la bronquitis, reumatismo, gota y otras afec-  
5 ciones, por aplicación del aire seco caliente, que produce una sudación profusa en la persona sometida al tratamiento.

Constituye este aparato, una cámara formada por paredes verticales de plancha metálica o de otro material, dispuestas con una puerta de acceso y con una o mas tuberías de calefacción  
10 aplicadas a su cara interna y en comunicación con el exterior por una y otra extremidad. La embocadura de la tubería o de cada una de las tuberías si hay varias, está dispuesta de manera que



puede penetrar en la tubería un mechero, que podrá ser por ejemplo el de una lámpara de soldar, un mechero Bunsen de gas, u otro similar, cuya llama produzca en el interior de la tubería una corriente de gases y aires caldeados.

5           La extensión de dichas paredes se prevee de manera que en el recinto limitado por las mismas pueda alojarse sentada una persona y su altura, de modo que aloance aproximadamente la del cuello del ocupante de la cámara, para que éste pueda envolverse dicha parte del cuerpo con una manta extendida horizontalmente y apoyada sobre el borde superior de las paredes de la cámara cerrándola completamente.

10           Sobre el suelo en que se apoya este aparato puede disponerse una plancha o esterilla calorífuga, y recubriendo la tubería o tuberías interiores pueden disponerse sendos enrejados protectores para evitar el contacto directo con la tubería.

15           Este aparato ofrece la ventaja de poder obtenerse con un coste relativamente muy reducido y ser trasladado y emplazado con suma facilidad debido a su poco peso y reducidas dimensiones, en cualquiera sala o habitación, sin necesidad de canalizaciones o instalaciones de calefacción externa.

20           En los planos adjuntos se representa una forma de ejecución del aparato dispuesto con dos tuberías interiores de calefacción para funcionar con sendas lámparas de soldar.

25           La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato con una porción de pared rasgada para dejar ver el interior del aparato.

          La figura 2 es un detalle en corte vertical del aparato en funcionamiento.

30           Comprende el aparato una caja rectangular abierto por arriba, compuesta de tres paredes verticales -1- construidas de hierro en ángulo y palastro y una puerta -2- que forma el cuarto



lado de la cámara articulada mediante charnelas a una de las paredes laterales. Estas paredes laterales de la caja, se hallan arriostradas por un travesaño -3- articulado a una de ellas y prendido por un gancho terminal a la pared opuesta y tienen aplicadas sobre su cara interna sendas tuberías -4- en forma de U invertida, cada una de las cuales atraviesa oblicuamente por una extremidad la pared posterior de la caja, formando la embocadura -5- de la tubería y la otra extremidad forma al través de la pared lateral la desembocadura -6- por la que salen los gases y aire caliente al exterior.

Para que el ocupante de la cámara no pueda quemarse al tocar inadvertidamente los tubos de calefacción, estos tubos están recubiertos por sendos enrejados -7- con marco de hierro provisto de patas por las cuales se hallan fijados a la pared de la cámara.

Las paredes pueden unirse una a otra por encaje o por charnela para que la caja resulte desmontable o plegable respectivamente, y pueda guardarse cuando no ha de ser utilizada ocupando muy poco espacio.

Finalmente se provee el aparato de un termómetro (no representado en el plano) para conocer la temperatura en el interior de la cámara y de un taburete o silla para uso del ocupante.

Para poner en funcionamiento el aparato basta simplemente colocar introducido en la embocadura -5- (figura 2) de una y otra tubería, el mechero de una lámpara de soldar -8- colocada sobre un pequeño soporte -9- o bien un mechero Bunsen si se utiliza una llama de gas, u otro foco de calor similar, y prender fuego. Puesto así en marcha el aparato y acomodada la persona que lo utiliza en el recinto interior después de cerrar la puerta, se cierra la parte superior de la cámara con una manta ceñida por un borde al cuello del ocupante con lo cual el aire encerra-



do en la cámara, intensamente calentado por la superficie de los tubos recorridos por los gases calientes, y exento de humedad, tarda en adquirir la temperatura de regimen conveniente para hacer sudar copiosamente a la persona en tratamiento.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Aparato para tomar baños de aire caliente en seco, consistente en una cámara formada por cuatro paredes verticales. capaz para alojarse en la misma una persona sentada, provista esta cámara de una puerta de acceso y de una o mas tuberías de calefacción aplicadas a la cara interna de las paredes por cuyo interior se hace circular una corriente de gases y aire caliente producida por la llama de un mechero introducido en la embocadura de dicha tubería o tuberías de manera que puesto asi en funcionamiento el aparato puede utilizarse cerrando la parte superior de la cámara con una manta extendida sobre las paredes de la misma y ceñida por uno de sus bordes al cuello del ocupante.

2) Aparato para tomar baños de calor en seco.

Barcelona 26 de Mayo de 1930.

P. A.



FIG. 1

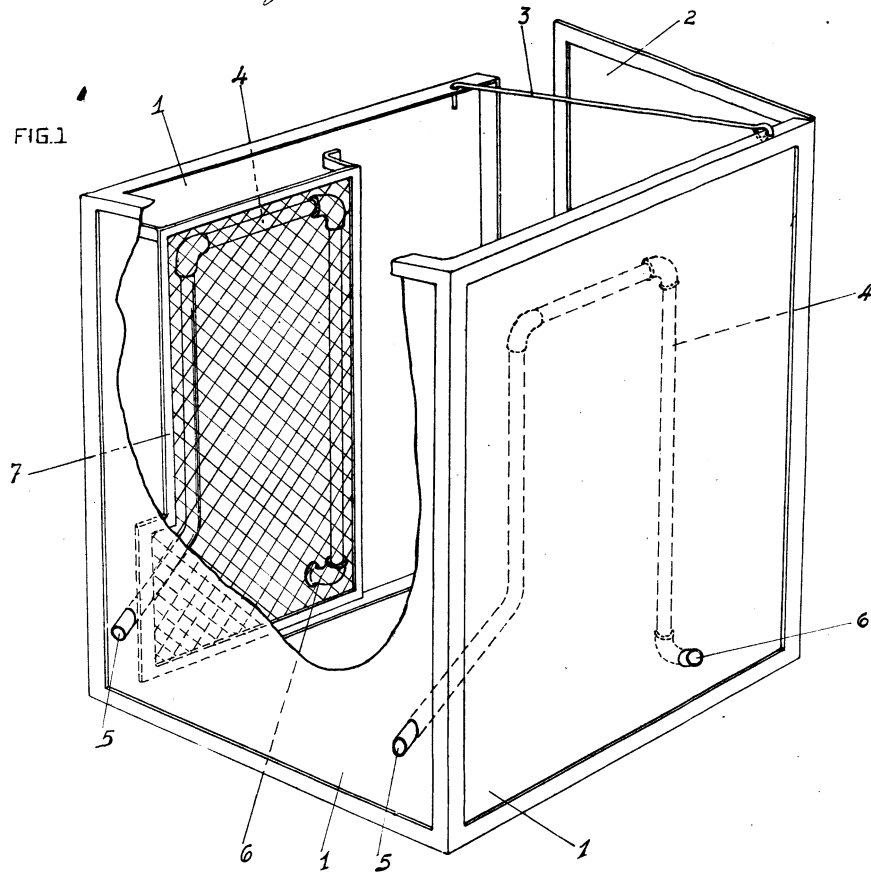
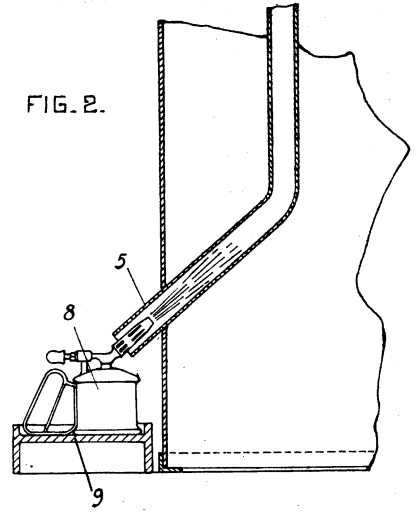


FIG. 2



*Antonio Rojas*